

16 D. José Fernández García.  
 17 D. Lorenzo Jesús Fernández González.  
 18 D. José María García Díaz.  
 19 D. Víctor García Pérez.  
 20 D. Jesús María García Rocasolano.  
 21 D. Enrique Gavilanes Vázquez.  
 22 D. José María Gorráiz Irizar.  
 23 D. Luis Guirao Pérez.  
 24 D. José Luis Guzmán Mataix.  
 25 D. Santiago de la Horra Calvo.  
 26 D. Francisco Iglesias Guisasola.  
 27 D. Miguel Laguna Esteras.  
 28 D. Juan Antonio López López.  
 29 D. Carlos Margarit Benavent.  
 30 D. Francisco Martín Samper.  
 31 D. Demetrio Santiago Martínez Campos.  
 32 D. Enrique Martínez Checa.  
 33 D. José Luis Martínez Medorrán.  
 34 D. Juan Mateo Sidrón Jiménez.  
 35 D. Ricardo Mengibar de la Torre.  
 36 D. Francisco Javier Monje Lacunza.  
 37 D. José Javier Moreno Caballero.  
 38 D. José Luis Muñoz Jiménez.  
 39 D. Adolfo Núñez Pérez.  
 40 D. Juan Orbe Zalba.  
 41 D. Argimiro Pérez Martínez.  
 42 D. Emilio Poveda Peñas.  
 43 D. José María Reguera Pérez.  
 44 D. José Rey-Joly Barroso.  
 45 D. Enrique Rivera Hernández.  
 46 D. Fidel Romo Lagunas.  
 47 D. Julio Serrano Izquierdo.  
 48 D. Francisco Javier Sierra Marco.  
 49 D. Angel Luis Silveiro García-Alzorritz.  
 50 D. José María Sobrino las Heras.

51 D. Pedro José Tarno Fernández.  
 52 D. José Luis Tarraga Martínez.  
 53 D. José María Ubeda Prados.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.414-A.

**9469** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para cubrir plaza de Letrado Asesor.*

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios para la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Zaragoza para cubrir plaza de Letrado Asesor, se reunirá, en sesión pública, el día 2 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en el salón de oposiciones, al objeto de sortear el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de dicha oposición.

De conformidad con la base sexta de las reguladoras del procedimiento selectivo, antes de procederse al sorteo, cada aspirante deberá hacer entrega de la Memoria determinada por dicha base, en el bien entendido que el aspirante que no presente la Memoria en esta sesión del Tribunal quedará excluido en su derecho a participar en la oposición.

Todas las sucesivas actuaciones serán comunicadas a través del tablón de edictos de la Corporación, sin perjuicio de que pueda citarse personalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Zaragoza, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde-Presidente.—2.810-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**9470** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 161, concedida al Banco de Asturias para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Asturias, solicitan de autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 161, concedida el 9 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Pozuelo de Alarcón, sucursal en Reina Mercedes, 17, a la que se le asigna el número de identificación 28-74-05.

*Demarcación de Hacienda de Gijón*

Sotroñido, sucursal de Onésimo Redondo, 14, a la que se le asigna el número de identificación 52-21-05.

*Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Riosa, sucursal en avenida del Aramo, 21, a la que se le asigna el número de identificación 33-13-16.

Cangas de Narcea, sucursal en avenida de Galicia, 6, a la que se le asigna el número de identificación 33-13-17.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

**9471** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 202 concedida al Banco de Galicia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Galicia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 202, concedida el 29 de julio de 1974, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Pontevedra*

Cangas de Morrazo, agencia en Eugenio Siqueiros, 3, a la que se le asigna el número de identificación 36-17-08.

Bueu, agencia en Eduardo Vicenti, 17, a la que se le asigna el número de identificación 36-17-10.

*Demarcación de Hacienda de Vigo*

Vigo, agencia en avenida de la Florida, 257, a la que se le asigna el número de identificación 54-20-07.

*Demarcación de Hacienda de Orense*

Carballino, agencia en Julio Rodríguez Soto, 4, a la que se le asigna el número de identificación 32-15-06.

*Demarcación de Hacienda de La Coruña*

Santa Eugenia de Riveira, agencia en plaza Calvo Sotelo, número 2, a la que se le asigna el número de identificación 15-29-05.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

**9472** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anula la autorización número 157, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida, y se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los establecimientos que se citan.*

Habiéndose integrado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares esta Dirección General, a solicitud de esta última, acuerda:

Primero.—Queda nula y sin efecto la autorización número 157, concedida a 12 de diciembre de 1964 a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida, así como el número de identi-

ficación 25-10-01 asignado a la oficina principal, sita en Lérida avenida Blondel 1.

Segundo.—Considerar ampliada la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, a las siguientes oficinas de la misma, procedentes de la absorción referida, a las que se asignan los números de identificación que se indican:

#### Demarcación de Hacienda de Lérida

Blondel, agencia en avenida Blondel, 1, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-57.  
 Sequia Torres, agencia en avenida Valencia, 17, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-58.  
 Boters, agencia en plaza Cervantes, 1, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-59.  
 Clavé, agencia en Anselmo Clavé, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-60.  
 Victor Pradera, agencia en Victor Pradera, 24, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-61.  
 Ronda, agencia en paseo de Ronda, 103, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-62.  
 Placa Treball, agencia en Principe de Viana, 65, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-63.  
 Aitona, agencia en calle Mayor, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-64.  
 Albesa, agencia en plaza del Generalísimo, 12, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-65.  
 Alcarrás, sucursal en plaza Mayor, 3, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-66.  
 Alfarrás, sucursal en avenida Caudillo, 18, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-67.  
 Almacelles, sucursal en avenida General Franco, 22, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-68.  
 Alpicat, sucursal de Lérida, 37 bis, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-69.  
 Anglesola, sucursal en Santa Ana, 4, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-70.  
 Bell-Lloc, sucursal en plaza Mayor, 5, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-71.  
 Bellpuig, sucursal en plaza Ramón Folch, 26, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-72.  
 Benavent de Lleida, sucursal en Escuelas, 4, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-73.  
 Casteldans, sucursal en plaza Cataluña, 17, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-74.  
 Corbins, sucursal en calle Mayor, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-75.  
 Golmes, sucursal en plaza Cataluña, 20, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-76.  
 Ivars D'Urgell, sucursal plaza Obispo Coll, 22, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-77.  
 La Granadella, sucursal en plaza España, 5, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-78.  
 La Granja D'Escap, sucursal en D. Barcelona, 6, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-79.  
 Roselló, sucursal en calle Mayor, 20, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-80.  
 Soses, sucursal en calle Mayor, 14, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-81.

Torrefarrera, sucursal en calle Mayor, 61, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-82.

Verdú, sucursal en plaza Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-83.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9473

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al expediente de expropiación forzosa de 5-SS-409, «CC-6317 de Zumárraga a Zumaya, punto kilométrico 54 al 56. Tramo Azcoitia-Loyola. Mejora de Travesía. Ensanche de calzada y acera, paseo de tres metros de anchura», en los términos municipales de Azcoitia y Azpeitia.**

Por estar incluido el proyecto de «CC-6317 de Zumárraga a Zumaya, punto kilométrico 54 al 56. Tramo: Azcoitia-Loyola. Mejora de travesía. Ensanche de calzada y acera, paseo de tres metros de anchura», términos municipales de Azcoitia y Azpeitia, en el Programa de Inversiones del vigente artículo 42, apartado b), del Decreto de 16 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y, en consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día 28 del próximo mes de mayo comparezcan en el Ayuntamiento de Azcoitia, a las diez horas, los correspondientes al mismo término municipal, y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Azpeitia, los pertenecientes a éste, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular alegaciones ante esta Jefatura, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 28 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe.—6.903-E.

#### RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Fincas números	Propietario y domicilio	Superficie — m <sup>2</sup>	Naturaleza
<i>Término municipal de Azcoitia</i>			
1	Ayuntamiento de Azcoitia ... ..	2.680	Zona deportiva.
2	Buenaventura Izaguirre Olaizola.—«Caserío Santa Cruz-Berri». Azcoitia ... ..	863	Labrantío.
3	Carmen Azlor de Aragón y Guillamas.—Administrador: Silverio Urdangarín Juantorena. Tercio de Lacar. «Villa Gamundi». Azpeitia ... ..	563	Labrantío.
4	José Uria Arruti.—«Caserío Berrosueta-Goena». Azcoitia ... ..	3.075	Labrantío.
5	Joaquín de Yrizar Barnoya.—Prim, 5. San Sebastián ... ..	360	Labrantío.
6	José María Zabaleta Aramendi.—«Caserío Berrosueta-Barrena». Azcoitia ... ..	547	Labrantío.
<i>Término municipal de Azpeitia</i>			
7	José Errazquin Arteche.—«Caserío Beristain». Azpeitia ... ..	1.362	Labrantío.
8	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao ... ..	475	Labrantío.
9	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao ... ..	862	Labrantío.
10	Ignacio Jáuregui Arruti.—«Caserío Eguibartxo». Azpeitia ... ..	425	Labrantío.
11	Ignacio Gogorza Jáuregui.—«Caserío Mayordomo». Azpeitia ... ..	573	Labrantío.
12	Joaquín de Yrizar Barnoya.—Prim, 5. San Sebastián ... ..	776	Labrantío.
13	Carmen Azlor de Aragón y Guillamas.—Administrador. Azpeitia.	1.225	Labrantío.
14	José Errazquin Arteche.—«Caserío Beristain». Azpeitia ... ..	312	Labrantío.
15	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao ... ..	388	Labrantío.
16	Manuela Azpiazu Sodupe.—«Caserío Berrosueta-Etxotxo». Az- peitia ... ..	525	Labrantío.